



**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Ciencias de la Salud  
ACTA  
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las diez horas del día treinta de noviembre del dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los Cc. Paulina Beverido Sustaeta, Patricia Pavón León y Enrique Juárez Aguilar, investigadores, María Sobeida Leticia Blázquez Morales, en su carácter de Consejero-Investigador y María Gabriela Nachón García, Directora, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Ciencias de la Salud de la Universidad Veracruzana, reunidos de manera virtual, con el objeto de tratar los siguientes asuntos: -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación de acta de la sesión anterior.
- 3.- Darles a conocer correo electrónico del Dr. Juan Carlos Rodríguez Alba, Coordinador del Doctorado en Ciencias de la Salud, al cual adjunta escrito del C. Eliseo López Hernández, (matrícula S17000347), Alumno del Doctorado en Ciencias de la Salud, con Vo.Bo. de la Dra. Yolanda Campos Uscanga, Directora de Tesis, donde solicita una prórroga por seis meses, de agosto de 2021 a enero de 2022 para obtener el grado de Doctor en Ciencias de la Salud, expone en su escrito los motivos personales por los cuales, no ha podido concluir los procesos para obtener el grado.
- 4.- Asuntos Generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

**ACUERDOS:**

- PRIMERO.** Se contó con la asistencia de los cinco integrantes del H. Consejo Técnico. -----
- SEGUNDO.** Se aprueba acta de la sesión anterior. -----
- TERCERO.** Se analiza la solicitud del C. Eliseo López Hernández, Matrícula S17000347, Alumno del Doctorado en Ciencias de la Salud, Generación 2017-2020. Este Cuerpo Colegiado acuerda otorgar prórroga por seis meses (agosto 2021-enero 2022), para que obtenga el grado de Doctorado en Ciencias de la Salud. -----
- CUARTO.** No hubo asuntos generales que tratar. -----



Universidad Veracruzana  
**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Investigaciones**  
**Instituto de Ciencias de la Salud**  
**ACTA**  
**Consejo Técnico**

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las diez treinta horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos. -----

MARIA SOBEIDA L. BLAZQUEZ MORALES  
CONSEJERO-INVESTIGADOR

PAULINA BEVERIDO SUSTAETA  
INVESTIGADORA

PATRICIA PAVÓN LEÓN  
INVESTIGADORA

ENRIQUE JUÁREZ AGUILAR  
INVESTIGADOR

MARIA GABRIELA MACHÓN GARCÍA  
DIRECTORA